



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la Escuela Fiscal Mixta No. 3 "RIO ESMERALDAS", de la ciudad y provincia de Esmeraldas, fundada en 1976, conmemora un año más de su creación;
- Que esta noble institución, ha formado a lo largo de su existencia, de manera ejemplar a la niñez esmeraldeña en general;
- Que es deber de las Funciones del Estado reconocer la labor de las instituciones que como la Escuela Fiscal Mixta No. 394 "RIO ESMERALDAS", con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la provincia y de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al personal docente, educando y padres de familia de la escuela Fiscal Mixta No. 394, "RIO ESMERALDAS", al conmemorar SU VIGESIMO TERCER AÑO DE VIDA EDUCACIONAL, haciendo votos por su permanente desarrollo, en beneficio de la niñez esmeraldeña.

El señor diputado por la provincia de Esmeraldas, Carlos Eduardo Saud Saud, en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a la autoridades de la escuela Fiscal Mixta No. 394, "RIO ESMERALDAS", en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL